



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 29 de julio de 2019.

**DIPUTADOS (AS) INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Anteponiendo un cordial saludo, me permito solicitar a ustedes que, en uso de la atribución consagrada en el artículo 75, fracción XIII, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, el asunto identificado con el número 1041, el cual se turnó con fecha 26 de julio del presente año, sea turnado a las Comisiones Unidas de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, y de Educación y Cultura.

Lo anterior, en virtud de que la pretensión que aborda dicho asunto, es un tema propio del órgano dictaminador al que se solicita sea turnado el mismo.

Sin otro particular por el momento, les reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

